



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE PETO, DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de **Peto**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **10** minutos, del día **20 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Peto**, ubicado en el predio número 200B de la calle 25, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, C. **Carlos de Jesús Ya Cab** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Peto**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con 21 minutos del día **20 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, C. **Carlos de Jesús Ya Cab** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **María del Rosario Lara Vera** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. **Gervacio Efraín Suaste Mex,**
- Consejera Electoral, C. **Lucero Anaivy Sánchez Briceño**

Consejero Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **María del Rosario Lara Vera** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Eloy Quijano Méndez**
- Partido Revolucionario Institucional, C. Frank Xavier Ceh Cortázar**
- Partido Verde Ecologista De México, C. Edgar de Jesús Moo Uc**
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Yessica Yahelim González Carbajal**
- Partido Morena, C. Vitaliano Pech Chan**
- Partido Nueva Alianza, C. Víctor Ademar Pech Pinzón**
- Partido Fuerza por México, C. María Guadalupe Carrillo Bacab**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales

*Vitaliano Pech Chan*

*María del Rosario Lara Vera*

*Lucero A. Sánchez Briceño*

*[Signature]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. ---

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos ante este Consejo Municipal Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Peto, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio sin número de fecha 13 de mayo de 2021, por la cual se justifican las faltas de los representantes del partido Fuerza por México.
- 2.- Oficio sin número con fecha 13 de mayo de 2021, por el cual el Representante del Partido Revolucionario Institucional justifica su falta en la sesión ordinaria del 12 de mayo de 2021.
- 3.- Oficio sin número con fecha 20 de mayo de 2021, presentado por el Partido del Trabajo, en la cual justifican las faltas de sus representantes.

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo informó que siendo este la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo CM/PETO/013/ por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN



Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al punto de acuerdo primero y segundo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantaran la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al punto de acuerdo primero y segundo respectivo.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, procedió leer el acuerdo primero y segundo;

**PRIMERO.-** Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

| NÚMERO | NOMBRE                        |
|--------|-------------------------------|
| 1      | SANCHEZ CAUICH JESUS ADRIAN   |
| 2      | CAAMAL SABIDO AMAYTE ASUNCION |
| 3      | CAUICH KUMUL MARIELA JOSELIN  |
| 4      | BERMON CHAN FRANCISCO JAVIER  |
| 5      | SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES   |
| 6      | TAMAYO YAMA FLORA KARINA      |
| 7      | POOT SULUB MARIA LUCELY       |
| 8      | MARIA YOLANDA HERRERA HERRERA |

**SEGUNDO.-** Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Vitaliano Pech Chan'.*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Natividad Soto' and 'Lucero A Sanchez'.*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/013/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al punto de acuerdo primero y segundo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantaran la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al punto de acuerdo primero y segundo respectivo.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, procedió leer el punto acuerdo primero y segundo.

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/014/2021** favor de levantar la mano. -----

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Dimitiano Pech Chan'.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Luccro A. Sanchez Briceño'.*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que de seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18** horas con **30** minutos declara un receso de **15** minutos, regresando a las **18** horas con **45** minutos. -----

Siendo las **18** horas con **45** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. **Gervacio Efraín Suaste Mex,**
- Consejera Electoral, C. **Lucero Anaivy Sánchez Briceño**
- Consejero Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **María del Rosario Lara Vera** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. Eloy Quijano Méndez**
- Partido Revolucionario Institucional, C. Frank Xavier Ceh Cortázar**
- Partido Verde Ecologista de México, C. Edgar de Jesús Moo Uc**
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Yessica Yahelim González Carbajal**
- Partido Morena, C. Vitaliano Pech Chan**

*Vitaliano Pech Chan*

*María del Rosario Lara Vera*

*Lucero A. Sanchez Briceño*

*Caray*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Víctor Ademar Pech Pinzón  
Partido Fuerza por México, C. María Guadalupe Carrillo Bacab

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del **Consejo Municipal Electoral de Peto** de fecha **12 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del **Consejo Municipal de Peto** de fecha **20 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **María del Rosario Lara Vera** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab** solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab**, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **20 de mayo** de 2021, siendo las **18** horas con **51** minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 204 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

*Sanje Vitaliano Pech et al*

*Lucero A. Sanchez Briceño*

*Car*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. CARLOS DE JESUS YA CAB  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ  
BRICEÑO CONSEJERA ELECTORAL

C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX  
CONSEJERO ELECTORAL

C. MARIA DEL ROSARIO LARA VERA  
SECRETARIA EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. ELOY QUIJANO MENDEZ  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. FRANK XAVIER CEH CORTAZAR  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. EDGAR DE JESUS MOO UC  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

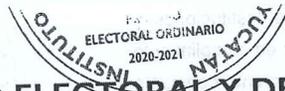
C. YESSICA YAHELIM GONZALEZ  
CARBAJAL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



*Vitaliano Pech Chan*

C. VITALIANO PECH CHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA

*Victor A. Pech Pinzon*

C. VICTOR ADEMAR PECH PINZON  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA



C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

*Maria Guadalupe Carrillo*  
C. MARIA GUADALUPE CARRILLO  
BACAB  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
PETO en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) o 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Peto, Yucatán, a 20 de  
mayo de 2021.

